



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE TIENE COMO FINALIDAD EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE DIVERSOS TEMAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las veintiún horas con doce minutos, del día cinco del mes de junio de dos mil veintiséis, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Reforma s/n, Centro, San Jerónimo Tlacoachahuaya, Tlacolula, Oaxaca; el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz, Presidente Municipal**, así como las y los Ciudadanos de nombres **Heriberto Fabián López, Síndico Municipal, Genaro García Hernández, Regidor de Hacienda, Ana María Blas García, Regidora de Obras, y María Isabel Morales Robles, Regidora de Educación**, Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se reúnen para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad el análisis, discusión y en su caso la aprobación de diversos temas en el Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca. Bajo el siguiente:

Orden del día

Primero. Toma de Lista.

Segundo. Declaratoria del Quórum.

Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día.

Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.

Sexto. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del horario de entrada y salida de los trabajadores, así como el descuento por faltas no justificadas y retardos.

Séptimo. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación sobre la justificación y comprobación de gastos de viáticos.

Octavo: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para establecer las fechas en que se otorgará los apoyos al Honorable Cuerpo de Colectores.

Decimo. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue: -----

ayuntamientosjtlacoachahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 1 de 9

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Primero. Pase de Lista

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, **Presidente Municipal** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiesta que lo primero a desarrollar, es realizar la toma de lista, con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio.

Por lo anterior la Secretaria Municipal en cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz	Presidente Municipal
Ciudadano Heriberto Fabián López	Síndico Municipal
Ciudadano Genaro García Hernández	Regidor de Hacienda
Ciudadana Ana María Blas García	Regidora de Obras
Ciudadana María Isabel Morales Robles	Regidora de Educación

Segundo. Declaratoria del Quórum

Una vez confirmada la asistencia de **CINCO** Concejales, de los **CINCO** que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal me permito informar al Presidente Municipal que “existe quórum legal”; por lo que a continuación, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: “que habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo”.

Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día

Compañeras y compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal requerida y el quórum legal, es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

51 688 2137 / 51 523 6000

Página 2 de 9

Palacio Municipal S/N. San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dar lectura al orden del día y someter a su consideración su aprobación, o en su caso, la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Secretaria Municipal se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de CINCO votos realizados por las y los concejales CINCO presentes en esta Sesión Ordinaria de Cabildo y CERO abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente acta de Sesión.

Cuarto. Lectura y aprobación del Acta Anterior

En uso de la palabra, el presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el Acta correspondiente a la Sesión anterior fue previamente circulada y puesta a disposición de los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron haber tenido pleno conocimiento de su contenido, de los asuntos tratados y de los acuerdos ahí consignados.

En virtud de lo anterior, y considerando que los integrantes del Honorable Cabildo ya se encontraban debidamente enterados de lo actuado en la sesión anterior, se determinó que el presente punto del orden del día quedara debidamente atendido y superado, teniéndose por leída y conocida el Acta anterior, procediéndose a su aprobación en los términos en que fue presentada, para los efectos legales y administrativos conducentes, por lo que se procede al numeral siguiente.

Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior

En continuidad con lo señalado en el punto anterior del orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el informe relativo al cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta de la sesión anterior fue igualmente puesto a disposición y previamente conocido por las y los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron encontrarse debidamente enterados del estado que guarda cada uno de dichos acuerdos.

En virtud de lo anterior, y considerando que el Honorable Cabildo ya tuvo conocimiento oportuno y suficiente sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados con anterioridad, se determinó que el presente punto quedara debidamente atendido, teniéndose por rendido el informe correspondiente, sin que fuera necesario someterlo a consenso ni a votación, para los efectos legales y administrativos conducentes.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoachahuaya,
Dist. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

REGISTRARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo
Tlacoachahuaya,
Dist. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoachahuaya,
Dist. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOLAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

Sexto. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del horario de entrada y salida de los trabajadores, así como el descuento por faltas no justificadas.

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Buenas noches a todos. Traigo este punto porque hace falta tener reglas claras para todos. La idea es que tengamos claridad en este tema, para que haya orden en el trabajo. Como bien sabemos, el Síndico Municipal es el encargado del área de recursos humanos de este Honorable Ayuntamiento, sin embargo, en conjunto, hemos realizado un estudio pormenorizado de las y los trabajadores que faltan en demasía, solicitan diversos permisos sin justificación e incluso han caído en múltiples ocasiones en este tipo de actitudes.

En este sentido, propongo que se acuerde que cuando alguien falte y no tenga una razón válida o comprobable para justificar su ausencia, se le descuenta el día correspondiente en su sueldo. Es algo justo, porque si no se trabaja, no hay motivo para hacer el pago, y además nos ayuda a cuidar bien los recursos del municipio. Quedo a su consideración".

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, Presidente Municipal, manifiesta: "Me parece muy bien este punto. Es necesario dejarlo en claro para que todos sepan cuáles son las reglas y se cumpla de la misma forma para todos. Así evitamos confusiones después y aseguramos que el servicio se dé como debe ser. ¿Qué opinan ustedes?".

El Síndico Municipal, **C. Heriberto Fabián López**, indica lo siguiente: "Estoy totalmente de acuerdo. Es un asunto que corresponde tener bien definido, conforme a lo que marca la ley. Dejarlo aprobado por cabildo nos da seguridad a todos y evita malentendidos con el personal. Además, como responsable del área de recursos humanos, es preocupante la total falta de diversos trabajadores sin un justificante, máxime de los permisos que piden a los superiores y de los cuáles, me son informados. No obstante, también considero pertinente establecer un descuento a todo el personal que tenga 3 retardos o más durante la quincena, como se estipula en los diversos contratos administrativos suscritos, por lo que se deben ejercer las medidas pertinentes para resguardar la profesionalización del servicio público. Cabe recordar que tenemos un reloj que nos ayuda a mantener el control efectivo de esta situación. Por lo que, de igual forma, me sumo a la propuesta hecha por el Regidor de Hacienda y además someto a su consideración esta propuesta que realizo".

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Sí, es algo que hace falta tener formalizado. Con estas disposiciones se mantiene el orden y el compromiso de cada quien con su trabajo. Apoyo la propuesta tal cual se presenta".





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOLULA, OAXACA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Yo también estoy de acuerdo. Son medidas justas y necesarias. Solo hay que darla a conocer a todos los trabajadores para que estén enterados y no haya sorpresas. Queda bien así".

Al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. Se establece el control de asistencia respecto a la entrada y salida de los trabajadores del H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca.

SEGUNDO. Toda falta de asistencia deberá justificarse con motivo válido y comprobable ante la instancia correspondiente.

TERCERO. Las faltas que no cuenten con justificación aceptable serán descontadas en el pago de su nómina.

CUARTO. Se estipula que tres retardos sin justificación será un día de descuento. Los reportes se generarán e integrarán con Sindicatura Municipal.

Séptimo. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación sobre la justificación y comprobación de gastos de viáticos.

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Buenas noches a todos. Traigo este punto para que quede bien definido cómo se van a manejar los viáticos en esta administración. La idea es que cualquier persona que salga a comisión por asuntos oficiales y reciba o solicite reembolso por estos gastos, tenga que explicar claramente a dónde fue, para qué fue y en qué se gastó el dinero. Además, es indispensable que presente sus comprobantes, llámese facturas, notas o cualquier documento que demuestre que el

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
1/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 5 de 9

Palacio Municipal S/N. San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

gasto fue real y necesario. Así nos aseguramos de que los recursos se usen solo para lo que corresponde y todo quede en orden. Quedo a su consideración".

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, Presidente Municipal, manifiesta: "Me parece muy acertado. Es lo correcto y lo que debe ser. Cuando alguien tenga una salida, tiene que dejar claro en qué se invirtió ese dinero. Con esta regla no habrá dudas, hay transparencia y cuidamos bien el patrimonio del municipio. Estoy de acuerdo".

Interviene el **C. Heriberto Fabián López**, Síndico Municipal, "Ciudadano Presidente, Apoyo totalmente esta medida. Por normativa, todo gasto público debe estar respaldado, y los viáticos no son la excepción. Dejarlo aprobado así nos evita problemas en revisiones y deja claras las reglas para todos. Es necesario que quede establecido".

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Sí, muy bien. A veces salimos a gestiones o supervisiones fuera, y es bueno tener claro que hay que guardar los comprobantes y explicar el motivo. Así no hay contratiempos para que se haga el trámite de pago o reembolso. Me parece perfecto".

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Yo también estoy de acuerdo. Es una forma de trabajar ordenada y justa. Quien asume una comisión sabe desde el principio que debe justificar y comprobar lo gastado, y así todos tenemos la tranquilidad de que el dinero se usa bien. Apoyo la propuesta".

Al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO: Se establece que todo gasto por concepto de viáticos deberá estar debidamente justificado, indicando el lugar, el motivo de la comisión, el tiempo de duración y el concepto por el cual se realizó el gasto.

ayuntamientosjtlacoachahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 6 de 9

Palacio Municipal S/N. San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

“2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.”

SEGUNDO: Asimismo, deberá estar comprobado con los documentos fiscales o recibos que respalden el monto, fecha y tipo de gasto.

TERCERO: No se autorizará ni reembolsará ningún gasto de viáticos que no cuente con su justificación y comprobantes correspondientes.

Octavo: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para establecer en que fechas se otorgara los apoyos al Honorable Cuerpo de Colectores.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, Presidente Municipal, indica: “Compañeros, traigo este asunto para que entre todos definamos claramente cuándo y en qué situaciones el Ayuntamiento va a brindar apoyos al Honorable Cuerpo de Colectores. La idea es dejar reglas sencillas y claras para que no haya confusiones, se respeten nuestras costumbres y se cuide bien el recurso del pueblo. Propongo que se acuerde que solo se dará apoyo en Semana Santa, en el mes de septiembre y en diciembre, y siempre con la condición de que para esas fechas no haya mayordomos que se hagan cargo de los gastos y actividades. Si ya hay mayordomos, entonces ellos asumen su compromiso y el Ayuntamiento no interviene. Quedo a lo que ustedes opinen”.

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, “Ciudadano Presidente, Apoyo esta propuesta. Dejar por escrito cuándo y bajo qué condiciones se apoya da claridad, respeta la forma en que se han organizado siempre las fiestas y evita malentendidos con la gente. Es lo correcto.”

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, “Me parece muy bien. Tenerlo establecido así nos ayuda a saber en qué momentos se puede destinar recurso y en cuáles no, evitamos gastos que no correspondan y todo queda ordenado. Estoy de acuerdo”.

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, “Sí, es necesario tenerlo definido. Así todos saben a qué atenerse: si hay quien se haga cargo, no se pide apoyo; si no hay, entonces el Ayuntamiento respalda. Me parece muy adecuado”.

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, “yo también estoy de acuerdo. Son reglas claras y justas para todos. Con esto se cuida el dinero del municipio y al mismo tiempo se asegura que las actividades se sigan realizando cuando haga falta. Apoyo la propuesta”.





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOLULA, OAXACA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

Al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los CINCO concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan CINCO votos en sentido afirmativo, CERO en sentido negativo y CERO abstenciones, por lo que queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO: Se establece que el H. Ayuntamiento otorgará apoyos al Honorable Cuerpo de Colectores únicamente en Semana Santa, en el mes de Septiembre y en Diciembre.

SEGUNDO: Dichos apoyos se entregarán siempre y cuando no existan mayordomos designados para cubrir los gastos y actividades correspondientes a esas fechas.

TERCERO: Cuando ya haya mayordomos responsables, el Ayuntamiento no proporcionará ningún apoyo económico ni en especie para dichas celebraciones.

Noveno. Asuntos generales. No existen asuntos qué tratar.

Decimo. Clausura de la Sesión.

El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Ordinaria Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las veintitrés horas con cuarenta minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca

C. José Eduardo Sánchez Cruz
Presidente Municipal Constitucional

ayuntamientosjtlacoachahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 8 de 9

Palacio Municipal S/N. San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca. C.P. 70460





EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCACHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

C. Heriberto Fabián López
Síndico Municipal

C. Genaro García Hernández
Regidor de Hacienda

C. Ana María Blas García
Regidora de Obras

C. María Isabel Morales Robles
Regidora de Educación

C. Rosalinda Guzmán García
Secretaria Municipal

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el cinco del mes de junio de 2026 a las veintiún horas.

ayuntamientosjtlacoachahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 9 de 9

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460

